

GUARDIA DE CAQUELGUINCUL

**MMKH
AMIGOS**

MAIPÚ

Por Alfredo Pedrós

alfredopedros@yahoo.com.ar

La Historia, en su deambular por el tiempo, es muy común que sustraiga datos y confunda a la posteridad, provocando en el investigador un estado de ansiedad que lo apresura a veces, y hace lecturas del pasado que no se corresponde con la realidad.

Kakel Huincul, o Caquelguincul, (o como quiera que se trate de graficar la lengua araucana que es ágrafa), es palabra compuesta y uno de sus términos, huincul o guincul, existe consenso sobre que remite a elevación en el terreno, loma o serranía; pero kakel o caquel, no estaría del todo definida al punto que algunos traducen por atravesada, y otros por solitaria; lo que hace factible no descartar de antemano que también podría identificarse como perteneciente a un clan, como bien se presenta con: Pichiman y el castellanizado Cacique Negro; para señalar como ejemplos toponímicos existentes en las inmediaciones, con similares características físicas, es decir, espejos de aguas casi permanentes con barrancas algo elevadas; sitios preferidos donde los aborígenes gustaban levantar periódicamente los toldos en épocas de persecución y caza de baguales.

En cuanto al Fortín Kakel anterior a la Guardia establecida por Martín Rodríguez, puede decirse sin temor a equivocarnos que nunca existió; si bien en 1815 ya se encontraría operando en las inmediaciones el alcalde Ramón Lara con un cuerpo de vigilantes al servicio de los hacendados, y al año siguiente Balcarce como Comandante de la Frontera eleva esa misma partida al rango de compañía del escuadrón de Blandengues por formarse, y ordena a la misma se acantone en Kakel Huincul como parte de su proyecto colonizador denominado Colonia y fuerte de San Martín. Sin embargo la oposición de algunos hacendados encabezados por Francisco Ramos Mejía dio por tierra con el proyecto.

Son numerosos los artículos sobre el tema de fuertes y fortines en la campaña bonaerense donde se menciona de forma recurrente el llamado "*plano de la Nueva Guardia de San Martín firmado por Juan Ramón Balcarce en 1817*" al cual se agrega una meticulosa descripción del mismo como si se lo tuviera a la vista; pero lo cierto que ninguno de los que lo citan, han mostrado dicho plano, y lo que es peor, tampoco dan la ubicación del repositorio donde se encuentra. Ya en el año 1971 el Capellán Mayor del Ejército Dr. Ludovico García de Loydi lo menciona en su artículo *Primeros Guardianes de la Frontera*, publicado en la revista "Gendarmería Nacional" N° 52 de Junio. El mismo párrafo será repetido en innumerables publicaciones posteriores omitiendo referir la fuente que habría sido un trabajo del S. J. Guillermo Furlong Cardiff.

Las maquetas existentes tanto en el Museo Libres del Sur de Dolores como en el local, es posible se hayan inspirado en este dato que de todos modos no podemos constatar; si bien, igualmente se trata de un proyecto que no vio la luz. El decreto del gobierno de Pueyrredón en 1817 para levantar una nueva población —antecedente de Dolores— y simultáneamente el urgente establecimiento en Las Bruscas del campamento para prisioneros de guerra españoles, al que debemos sumar la constante sangría de hombres y animales con destino a las guerras intestinas con las provincias del litoral, demoraron el avance de la frontera.

La alimentación de los prisioneros en Las Bruscas y la guarnición que los custodiaba, así como aquellos necesarios para la alimentación de los obreros destinados a los nuevos avances y construcción de la nueva frontera, requería de donaciones y muchas veces más exactamente exacciones de ganado vacuno, por lo que el Estado estableció una propiedad pública donde recoger los rodeos denominada Estancia del Estado, más conocida también como Estancia Kakel. Esto llevó también a denominar vulgarmente a su puesto principal con el nombre de "Fortin Kakel", aunque

el informe oficial del ejército en su descripción de la frontera en abril de 1817, dejaba bien claro que aunque en el sitio estaba el Capitán Lara con sus hombres reclutando los futuros blandengues, esto no modificaba el carácter de *puesto de estancia*, a diferencia del resto que sí constituían “*guardias*” y “*fortines*”.

Recién en enero de 1821 el general Martín Rodríguez estableció la *Guardia*, de la cual hablaremos en la próxima.-

